



## La responsabilidad social corporativa como respuesta a la crisis en el entorno empresarial

*Corporate Social Responsibility as a Response to the Crisis in the Business Environment*

**JOSÉ ARQUÍMEDES FERNÁNDEZ VÁSQUEZ<sup>1</sup>**

### RESUMEN

La Responsabilidad Social Corporativa, según Garriga y Melé y Porter y Kramer (2008), es una herramienta para generar valor con el transcurso del tiempo, mediante la obtención de ventajas competitivas de larga duración para la empresa como una buena imagen, una posición diferenciada en el mercado, innovación sus métodos y mercancías, reducción de costos y selección de colaboradores capacitados. En las últimas décadas se ha ido incrementando el análisis e interés de la corrupción sobre su presencia, influencia y consecuencias en la esfera empresarial. La corrupción es una problemática tanto social como política, legal, económica y ética que perturba y debe preocupar tanto a instituciones públicas como a empresas privadas. Se puede advertir que aún permanece cierta indiferencia en el entorno empresarial, al considerar que la corrupción no les afecta de forma directa, por lo que no dedican esfuerzos suficientes por contrarrestarla.

**PALABRAS CLAVE:** Responsabilidad social corporativa; crisis; economía; corrupción; pánico financiero.

---

<sup>1</sup> Universidad Señor de Sipán, Perú.  
Correo: [jfernandez@gmail.com](mailto:jfernandez@gmail.com)

## ABSTRACT

Corporate Social Responsibility, according to Garriga and Melé and Porter and Kramer (2008), is a tool to generate value over time, by obtaining long-term competitive advantages for the company such as a good image, a differentiated position in the market, innovation of its methods and merchandise, cost reduction and selection of trained collaborators. In recent decades, the analysis and interest of corruption on its presence, influence and consequences in the business sphere has been increasing. Corruption is a social as well as political, legal, economic and ethical issue that disturbs and should concern both public institutions and private companies. It can be noted that there is still some indifference in the business environment, considering that corruption does not affect them directly, so they do not devote sufficient efforts to counteract it.

**KEYWORDS:** Corporate social responsibility; crisis; economy; corruption; financial panic.

## INTRODUCCIÓN

La Responsabilidad Social Corporativa, según Garriga y Melé y Porter y Kramer (2008), es una herramienta para generar valor con el transcurso del tiempo, mediante la obtención de ventajas competitivas de larga duración para la empresa como una buena imagen, una posición diferenciada en el mercado, innovación de sus métodos y mercancías, reducción de costos y selección de colaboradores capacitados.

En las últimas décadas se ha ido incrementando el análisis e interés de la corrupción sobre su presencia, influencia y consecuencias en la esfera empresarial. La corrupción es una problemática tanto social como política, legal, económica y ética que perturba y debe preocupar tanto a instituciones públicas como a empresas privadas

Se puede advertir que aún permanece cierta indiferencia en el entorno empresarial, al considerar que la corrupción no les afecta de forma directa, por lo que no dedican esfuerzos suficientes por contrarrestarla.

Es menester siguiendo a la Alianza Contra la Corrupción (PACI - *Partnering Against Corruption Initiative*) realizarse las siguientes interrogantes a fin de sensibilizar a las unidades productivas sobre la presencia de la corrupción en sus movimientos; «¿Se atrevería a afirmar ante un juez que nadie de su empresa paga o acepta sobornos?, ¿Se asociaría con una empresa implicada en un escándalo de corrupción?, ¿es la corrupción algo que le afecta a usted?» (Argandoña 2009 p.7).

Como se desarrollará en la presente investigación, existe un conjunto de estrategias para enfrentar este fenómeno de carácter sociopolítico, considerando tres niveles de intervención

desde donde deben actuar las empresas; en primer orden, representa una responsabilidad interna, su rentabilidad, capacidad de supervivencia, su relación con sus socios, directores y personal, clientes y proveedores; una responsabilidad externa respecto a sus deberes de cara a la sociedad, y una responsabilidad colectiva en su capacidad de organizarse con otras empresa.

## MARCO TEÓRICO

### 1. Desarrollo de la responsabilidad social empresarial o corporativa.

Según describe Abreu (2008) señala que el primer antecedente que se conoce respecto de la noción de responsabilidad social empresarial lo encontramos en Zaratustra.

Emprendedor con gran éxito comercial en sector ganadero. Desarrolla una filosofía que tiene como base a la responsabilidad social en tres ideas a desarrollar que son: «*buenos pensamientos, buenas palabras y buenas acciones*».

En relación a una evolución del concepto, los estudios realizados no presentan una uniformidad en torno al momento en el cual se inicia dicha evolución; tema relevante para conocer cómo ha ido desarrollándose la idea de responsabilidad social, no puede establecerse en que nos hallamos ante un concepto definido o acabado, pues se encuentra en una constante evolución y actualización.

Fisher, citado por Abreu y Badii (2008), asevera que la evolución del concepto moderno de responsabilidad social corporativa ha sido descrita por Archie Carroll. En los años 50, de acuerdo a Carroll, una literatura formal en el tema comenzó a desarrollarse.

### 2. Crisis financiera internacional

#### 2.1. Breve acercamiento al caso norteamericano

Las quiebras en el ámbito financiero son ordinarias incluso en un año en azul, algunos bancos se hunden por alguna razón u otra.

Las **crisis bancarias** son en comparación, relativamente infrecuentes. Sin embargo, ocurren, generalmente con efectos muy negativos en el resto de la economía. ¿Cuál es la causa de que muchas de estas instituciones tengan problemas al mismo tiempo? Revisaremos brevemente cuál es la lógica de las crisis bancarias para pasar posteriormente a un desarrollo histórico. (Krugman, 2014, p. 549).

Cuando muchos bancos empiezan a tener dificultades al mismo tiempo, hay dos explicaciones posibles. Primero, muchos de ellos pueden haber cometido errores similares, generalmente debidos a una *burbuja de un activo*. Segundo, puede haber un *contagio financiero*, en el que los problemas de una institución se extienden y crean problemas a otras instituciones.

Es común que, las crisis bancarias generalmente tienen su origen en que muchos bancos cometen el mismo error de invertir en la *burbuja de un activo*.

En una **burbuja de un activo**, el precio de un tipo de activo, por ejemplo, como en el caso de la vivienda, se ve impulsado hasta un nivel irracionalmente elevado por las expectativas de los inversores de que los precios seguirán subiendo. Durante algún tiempo, estas burbujas se pueden alimentar a sí mismas. Un buen ejemplo es la crisis de las cajas de ahorro estadounidenses de la década de 1980 cuando la construcción de edificios comerciales, especialmente de oficinas, tuvo un crecimiento espectacular. Muchos bancos concedieron cuantiosos créditos a promotores inmobiliarios, pensando que la expansión iba a durar indefinidamente. A finales de la década de 1980 se vio claramente que los promotores se habían dejado llevar, y habían construido muchas más oficinas que las que necesitaba el país. Incapaces de alquilar sus oficinas o forzados a rebajar excesivamente los alquileres, muchos promotores no pudieron devolver sus créditos (Krugman, 2006, p. 345).

Un fenómeno similar ocurrió entre 2002 y 2006, cuando la rápida subida de los precios de las viviendas incitó a muchas personas a endeudarse fuertemente para comprar una casa, en la creencia de que los precios seguirían subiendo. Este proceso se aceleró a medida que más compradores se apresuraron a entrar en el mercado y presionaron los precios al alza más rápidamente. En algún momento, el mercado se queda sin nuevos compradores y la burbuja revienta. En este punto los precios del activo caen; en algunos lugares de Estados Unidos los precios disminuyeron hasta la mitad de su nivel inicial.

Entre 2006 y 2009. Esto, a su vez, enerva la confianza en las instituciones financieras, que se ven expuestas a pérdidas por la caída de los precios del activo. Esta pérdida de confianza, si es suficientemente intensa, puede poner en marcha un círculo vicioso descendente que afecta a toda la economía, lo que constituye un contagio financiero.

Una de las causas de contagio financiero surge de la lógica de los pánicos bancarios. En el *caso de los bancos de depósitos, cuando uno quiebra, es probable que los depositantes se pongan nerviosos por la posibilidad de que les ocurra lo mismo a otros bancos.* (Obsfeld, 2012, p. 227).

También existe un segundo canal de contagio: los mercados de activos y los círculos viciosos de desapalancamiento. Cuando una institución *financiera está sometida a la presión de reducir su deuda y aumentar su efectivo, intenta vender activos. Para vender activos rápidamente, sin embargo, la mayoría de las veces tiene que venderlos con un fuerte descuento.* El contagio se

produce porque otras instituciones financieras poseen activos similares, cuyos precios disminuyen como consecuencia de las *ventas a precio* de saldo. Esta disminución de los precios de los activos daña las posiciones financieras de otras instituciones, provocando que sus prestamistas dejen de darles créditos, este efecto en cadena obliga a más instituciones financieras a vender activos, reforzando la espiral *descendente de los precios de los activos* (Whalley, 1985, p. 34).

Posteriormente, cuando se advirtió la gravedad de la crisis, los precios de muchos de estos activos se recuperaron, al menos parcialmente. Combinando una burbuja de un activo con un inmenso sistema no regulado así fue como lo *experimentó la economía de Estados Unidos en 2008*, como *puede surgir un verdadero pánico financiero una paralización súbita y extensa de los mercados financieros que ocurre cuando la gente pierde de repente su confianza en la liquidez de las instituciones financieras y en los mercados. Un pánico financiero casi siempre implica una crisis bancaria.* (Krugman, 2014, p. 555).

Puesto que los bancos proporcionan gran parte de la liquidez necesaria para negociar con activos financieros como acciones y bonos, las crisis bancarias graves casi siempre tienen como consecuencia perturbaciones en los mercados de acciones y bonos. Las alteraciones en estos mercados, junto con la urgencia y la precipitación por vender activos y aumentar las tenencias de dinero, conducen a un círculo vicioso de desapalancamiento. A medida que el pánico se extiende, los ahorradores y los inversores llegan a pensar que el mejor destino para su dinero es debajo del colchón, y su atesoramiento de efectivo aumenta todavía más el desconcierto.

Así pues, ahora realicemos una breve revisión de los que la historia nos puede decir acerca de las crisis bancarias y los pánicos financieros.

Entre la Guerra Civil y la *Gran Depresión*, Estados Unidos tenía un sistema bancario famoso por su facilidad para caer en crisis bancarias. Incluso entonces, los bancos estaban regulados: la mayor parte de la actividad bancaria estaba en manos de los «bancos nacionales», que estaban supervisados por el gobierno federal, y sometidos a reglas referentes *al capital y las reservas*. Sin embargo, no existía un sistema de garantías para los depositantes. Como consecuencia, eran frecuentes los pánicos bancarios y las crisis bancarias.

En el siglo diecinueve se produjo un ciclo de expansión-contracción en la construcción del ferrocarril, similar al ciclo expansión-contracción de la construcción de edificios para oficinas de la década de 1980. Al igual que los promotores inmobiliarios modernos, compañías que construían ferrocarriles en el siglo diecinueve dependían fuertemente créditos bancarios para financiar sus proyectos de inversión. Y los ferrocarriles, al igual que los edificios para oficinas, tardaban bastante en ser construidos. Esto significa que había episodios repetidos de exceso de construcción: las compañías ferroviarias competidoras invertían en la expansión, para luego darse cuenta de que en conjunto habían puesto más vías que las necesarias *para satisfacer la demanda*

de transporte por ferrocarril. Cuando era obvio que había un exceso de producción, las empresas quebraban, no devolvían los créditos y se producía una crisis bancaria global. El Pánico de 18 comenzó cuando quebró *Jay Cooke and Co*, una empresa financiera con un amplio pasivo en el sector de ferrocarriles. El Pánico de 1893 empezó con la quiebra de la compañía *Philadelphia y Reading*, que se había excedido en el trazado ferroviario. (Krugman, 2012, p. 279)

Sin embargo, las crisis financieras de los primeros años de la década de 1930 hicieron que las anteriores parecieran menores en comparación. A lo largo de cuatro olas sucesivas de pánicos bancarios entre 1930 y 1932, alrededor del 40 % de los bancos estadounidenses se hundieron. Al final, el presidente Franklin D. Roosevelt declaró el cierre temporal de todos los bancos «*llamadas vacaciones bancarias*» para atajar el círculo vicioso.

Aún hoy existe todavía mucha controversia acerca del pánico bancario de principios de la década de 1930. En parte, esta controversia gira entorno a la causa y el efecto: *¿fue la crisis bancaria la que provocó la crisis económica más amplia, o fue al revés?* (Sin duda, la causalidad pudo actuar en ambos sentidos, pero la magnitud de estos efectos está en discusión). También hay controversia acerca de hasta qué punto podría haberse evitado la crisis bancaria (Krugman, 2014, p. 559).

## 2.2. Las crisis financieras en el mundo

En todo el mundo, las crisis bancarias son un fenómeno relativamente frecuente. Sin embargo, la forma en la que se producen difiere según el marco institucional concreto del sector bancario. Según un análisis de 2008 del Fondo Monetario Internacional (FMI), entre 1970 y 2007 se produjeron no menos de 127 crisis bancarias en todo el mundo. La mayoría tuvo lugar en países pobres y pequeños que carecen de las regulaciones de seguridad que tienen los países avanzados. En los países más pobres, los bancos entran generalmente en situaciones problemáticas por vías parecidas: capital insuficiente, contabilidad mediocre, demasiados créditos y, frecuentemente *corrupción*. Pero los bancos de los países avanzados también pueden cometer los mismos errores.

En los países más avanzados, las crisis bancarias casi siempre tienen su origen en la burbuja de un activo en el sector de la propiedad inmobiliaria. Entre 1985 y 1995, tres países del primer mundo (Finlandia, Suecia y Japón), experimentaron crisis bancarias debidas al estallido de una burbuja inmobiliaria. Los bancos en estos tres países concedieron créditos abundantes para la adquisición de bienes inmobiliarios y así contribuyeron a inflar la burbuja. (Abusada 2000. P. 124).

Si las crisis financieras afectaran solo a los bancos, no serían una problemática tan seria. La realidad, sin embargo, es que las crisis bancarias casi siempre relacionadas con recesiones, y que las crisis bancarias más profundas asociadas a las peores recesiones económicas. Además, la historia enseña que las recesiones que tienen su origen en parte debido a una crisis bancaria infligen un daño económico sostenido, teniendo que pasar varios años para que las economías se recuperen.

Una crisis bancaria grave es aquella en la que una gran parte del sistema o bien fracasa completamente (es decir, quiebra), o bien sufre una gran pérdida de confianza y debe ser rescatada por el gobierno (Castillo, 1999, p. 361).

### 2.3. Las Consecuencias de las crisis financieras

Hay un sin número de efectos, pero las principales razones de los efectos negativos lo podemos resumir en tres razones principales:

#### 2.3.1. Estrangulamiento del crédito.

La crisis del sistema bancario conduce generalmente a una disminución de la disponibilidad de crédito, denominada **estrangulamiento del crédito**, en el que los prestatarios potenciales o bien no pueden conseguir ningún crédito, o bien tienen que pagar tipos de interés muy elevados. Incapaces de conseguir un crédito, o no queriendo pagar tipos de interés tan elevados, las empresas y los consumidores recortan su gasto, empujando a la economía a una recesión.

#### 3.3.2. Atracción de deuda.

Una crisis bancaria típicamente presiona a la baja los precios de muchos activos a través de un círculo vicioso de desapalancamiento a medida que los angustiados prestatarios intentan vender activos para conseguir dinero, haciendo bajar los precios de los activos y generando más preocupación financiera.

También crea problemas a otros agentes de la economía. Tomando un ejemplo, la caída de los precios de la vivienda puede hacer que los consumidores sean mucho más pobres, especialmente porque están atrapados por las deudas en que incurrieron para comprar sus casas.

Una crisis bancaria tiende, por tanto, a dejar a consumidores y empresarios con un **atracción de deuda**: deuda elevada pero activos depreciados.

### 3.3.3. *Pérdida de eficacia de la política monetaria.*

Una característica básica de las recesiones causadas por crisis bancarias. La ineficacia de la política monetaria tiene como consecuencia que las recesiones que tienen su origen en crisis bancarias sean intensas y de larga duración (Krugman, 2014, p. 554).

### 3.4. **La crisis financiera en el Perú**

A Inicios de la década de 1990 se desarrolló una reforma financiera en el Perú, el objetivo de la misma fue fortalecer el sistema financiero y mejorar su capacidad de asignar recursos (Morris, 2000); la misma fue parte de un conjunto de reformas orientadas al libre mercado. La meta era transformar la economía hacia una más moderna, competitiva y orientada hacia el exterior.

Entre las principales medidas destacaron las siguientes:

- a) Promulgación de una nueva Ley de Bancos, Instituciones financieras y de seguros
- b) liberalización del mercado cambiario;
- c) restructuración de los intermediarios financieros
- d) Promulgación de unja nueva ley de mercado de valores.

En el ámbito bancario, durante la década de 1990, el Perú, tuvo tres leyes bancarias: La primera, en 1991, modernizo el marco legal, la segunda promulgada el mismo año, consistió en la promulgación de la Ley Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros cuyo objetivo era fortalecer la regulación y supervisión del sistema financiero nacional. La tercera en 1993, consistió en una nueva Ley de Bancos, que luego fue reemplazada en 1996 por la Ley General, del Sistema Financiero y de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros (N° 26702).

Este nuevo entorno legal, unido a las reformas estructurales provocó un impacto crediticio positivo; entre 1992 y 1996 las **colocaciones** del sistema en 376 % y se produjo un aumento gradual de participación de la banca extranjera en el sistema bancario nacional. El ciclo de expansión de la economía peruana (1993-1995) facilitó un nuevo repunte y fue el inicio de una recuperación inicial (Parodi, 2011, p. 321).

Entre 1999 y 2000 el estancamiento de la actividad económica aunada a la crisis política, originó una reducción de la demanda crediticia, debido a la mayor percepción de riesgo por parte de las empresas bancaria. En términos simples, actuaron con mayor cautela en el otorgamiento de créditos, pues la recesión ampliaba el temor del no pago.

Así mismo 1998 y 2000 el número de empresas bancarias se redujo de 26 a solamente 18 la legislación bancaria de 1996 introdujo tres niveles de actuación de la superintendencia:



régimen de vigilancia, intervención (Banco Mundo y NBK Bank en 2000) y disolución o liquidación (Orión y Serbanco 2000). De los 16 bancos operativos al 31 de diciembre de 2000, 14 contaban con participación extranjera en el capital social (Parodi, 2011, p. 325).

#### **4. Consecuencias de la corrupción en las empresas**

##### **- Riesgos personales.**

Una sombra de corrupción en el historial de un colaborador o directivo puede arruinar su imagen, y tener efectos penales. Según la situación, alguien puede optar por provechar los beneficios obtenidos; otros disminuirán su rendimiento en la empresa ante el clima con lo que ven, mientras otros optarán por abandonar la empresa. (Argandoña 2009 p3.7)

##### **- Riesgos empresariales.**

Estudios hechos por el Banco Mundial o Ernst & Young resaltan que los costes de corrupción repercuten en las empresas en la pérdida de oportunidades comerciales y multas o sanciones diversas. Así, a largo plazo, el dinero gastado en corrupción resulta una pérdida para la empresa. Además, una vez dentro del terreno de la corrupción, es muy difícil poder salir. Cámara de Comercio Internacional (2005).

##### **- Riesgos económicos, sociales y legales.**

Las diferentes prácticas de corrupción la empresa involucrada deberá pagar altas sumas de dinero en función de penalizaciones legales y sanciones financieras, pérdida de licencias, incluso conlleva el riesgo de una condena a prisión de los empleados y directivos involucrados, y además puede generar un clima de inseguridad en el país, ahuyentando a la inversión extranjera, limitando el crecimiento del empleo y el desarrollo sostenible 'The Global Compact' (2006).

### **CONCLUSIONES**

En una economía mercantilista se tiene la percepción que la corrupción presenta una ventaja a corto plazo cuando se utiliza como medio para obtener algo, siempre representará una acción injusta y desleal.

Las políticas anticorrupción deben estar declaradas en las empresas como parte de su responsabilidad Corporativa y buen gobierno corporativo.

En el caso peruano el hecho que el conocimiento de los riesgos de la corrupción en las empresas no haya sido tan investigado como otros sectores, no debe hacernos pensar que no es lo suficientemente importante como para tenerla en cuenta. La preocupación sobre este problema compartido por diversos organismos internacionales, que incluso han creado

iniciativas específicas para luchar contra la corrupción corporativa en su esfuerzo por mejorar la calidad moral de las empresas.

## REFERENCIAS

- Abreu J. Baddi, M. (2007). Análisis del concepto de responsabilidad social. *Daena: International Journal of Good Conscience*. 2(1), 54-70.
- Argandoña. (2009). *Lucha contra la corrupción: Una perspectiva empresarial* (1º edición). Navarra: Universidad de Navarra.
- Krugman P, Obstfeld M., Melitz M. (2012). *Economía Internacional teoría y Política* (9º edición). Madrid: Pearson.
- Krugman P, Obstfeld, M. (2006). *Economía Internacional teoría y Política* (7º edición). Madrid: Pearson.
- Krugman P, Wells R, Graddy, K. (2014). *Fundamentos de la Economía* (3º edición). México: Reverte.
- Parodi, C. (2011). *Globalización y Crisis Financieras Internacionales* (1º edición). Lima: Universidad del Pacífico.
- Sabogal, A. (2008). Aproximación y cuestionamientos a la Responsabilidad social Empresarial. *Revista Facultad de Ciencias Económicas: Investigación y reflexión* pp. 179-195.